EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 25 de Noviembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 989

EDICION DE LA TARDE.

Los notables de la izquierda.—Postdata en el Círculo democrático.

A nuestros abonados de Madrid pudimos dar anoche los acuerdos tomados en la reunion habida en casa del señor duque de la Torre.

Ahora debemos aquí ampliar aquellas vagas noticias, reflejando además las impresiones de varios colegas:

Estaba hecha la convocatoria, y como consecuencia de ella reuniéronse ayer, á las cuatro de la tarde, en casa del señor duque de la Torre, los ex-ministros adheridos á la izquierda dinástica.

Despues de esté prólogo, *El Liberal* hace estas reflexiones:

«El Sr. Martos, que habia sido invitado, dirigió una afectuosa carta al señor duque de la Torre manifestándole—en resúmen—que no formando parte de la izquierda dinástica, no podia intervenir en asuntos que á su organizacion afectasen.

El Sr. Echegaray escribió tambien al señor duque de la Torre diciéndole, poco más ó ménos, lo mismo que el Sr. Martos.

El Sr. Montero Rios—que habia asistido á una vista y que ofreció concurrir á la reunion si aquel acto se lo consentia, dirigió una carta al general Serrano rogándole que escusase su falta de asistencia porque se encontraba fatigadísimo.

Por último, el general Córdova participó al duque de la Torre, que el estado de su salud le impedia asistir á la reunion.

Tambien motivos de salud impidieron concurrir al Sr. Gasset y Artime.

Por consecuencia, concurrieron á la reunion—además del dueño de la casa—los Sres. Becerra, Mosquera, Balaguer, Beranger, Moret y Ros de Olano, quienes permanecieron en casa del señor duque de la Torre próximamente dos horas.

—

Respecto á la confirmacion y ampliacion del Directorio nombrado en la reunion pocos dias hace celebrada en casa del Sr. Montero Rios, parece se trató en primer término, conviniéndose en que lo hecho en esta reunion, solo tenia carácter provisional, y que la definitiva organizacion de la jefatura suprema, correspondia—segun palabras de *El Norte*—exclusivamente al partido organizado en comités y representado por delegados, como siempre han hecho las agrupaciones liberales. Unos y otros—añade—estuvieron conformes en considerar que la cualidad de ex-ministros, sobre todo cuando se trata de diferentes agrupaciones que se reunen para un fin comun, no puede dar otra autoridad que la que individualmente tengan los que hayan ejercido aquel cargo, pero en ningun caso tomar la representacion de los demás.

Antes de llegar á estos acuerdos, hubo como es natural discusion, que segun *El Liberal* (de todos los colegas de la mañana el que trae más detalles) fué, aunque cortés, un poco enojosa, por tener que pasarse revista á la posicion personal y política de cada cual, y al derecho, que podia asistir para formar parte del directorio, á personas que sin haber sido ministros, reunian sin embargo grandes merecimientos.

Sobre este particular habla, con alguna extension, *La Propaganda Liberal*, diciendo en resúmen, que propuesto por el Sr. Balaguer y apoyado por los Sres. Becerra y Beranger, que el general Lopez Dominguez formase, por la escepcion de sus servicios, parte de la junta directiva, el duque de la Torre espresó su inquebrantable propósito de que, por ninguna causa y bajo ningun concepto, se formase la junta directiva de otros indivíduos que de aquellos que, dentro del partido, tuviesen la cualidad de haber sido ministros; que sobre el particular le habia hablado ya el general Lopez Dominguez, resuelto á no adornarse con investiduras que no habia tenido. En vista de todo lo cual, desistieron de su propósito los Sres. Beranger, Becerra y Balaguer.

En cuano á comités y organizacion, se habló de dividir la Península en cuatro regiones, por ser cuatro, segun observa *El Liberal*, las tendencias que forman la izquierda, poniéndose al frente de cada una de ellas un ex-ministro, y de acuerdo con los diputados y senadores de la region, emprender los trabajos referidos.

Sobre fusion de los comités organizados, ya por el Sr. Balaguer, ya por el Sr. Moret, ya por los amigos del Sr. Martos, que han ingresado en la izquierda, ya por los Sres. Beránger y Becerra, nada se acordó en definitiva, aunque esto se convendrá al fin, segun dicen varios periódicos.

Entre tanto no habrá directorio, ni junta directiva, ni comité ejecutivo siquiera: se buscará un nombre más modesto, como comision organizadora—por ejemplo—á fin de que nadie que en ella no figure pueda considerarse postergado.

La reunion de diputados y senadores á que se refiere el primero de los acuerdos tomados, tendrá lugar el dia 30 á las dos de la tarde en casa del señor Becerra.

—

Pero queda la postdata, que es más interesante que la carta misma; y de la postdata nos habla *El Liberal* en estos términos, refiriéndose á la reunion habida anoche en el Círculo democrático:

«Terminada la reunion—dice—en casa del señor duque de la Torre, se dirigió acto contínuo el señor Moret, al Círculo democrático-monárquico. Allí le esperaban, además del marqués de Sardoal y del general Socias, los ex-diputados del grupo y otros correligionarios hasta un número que excedia poco de treinta.

El Sr. Moret dió cuenta de los acuerdos tomados en casa del duque de la Torre, siendo alguno de ellos—como el voto de confianza—fuertemente impugnados por el señor marqués de Sardoal.

A juicio de éste, el Sr. Moret se habia extralimitado en el ejercicio de sus poderes y le anunció francamente que de continuar la línea de conducta por él seguida hasta aquí, conseguiria quedarse solo, teniendo sus amigos el profundo pesar de abondonarle y de mantener por sí la bandera democrático-monárquica.

Terciaron en el debate los Sres. Aguilera y Gamero, para sostener la conveniencia de fiar en la lealtad y acierto del Sr. Moret; pero aunque las cosas no pasaron de aquí, quedó explícitamente consignado—sin protesta alguna de la mayoría de los concurrentes—el criterio del señor marqués de Sardoal, contrario á todo cuanto signifique una tendencia de absorcion por el nuevo partido, de los elementos que constituyen la democracia-monárquica.»

Ningun otro periódico de la mañana hace referencia al suceso de que habla *El Liberal* con tanta firmeza y con detalles tan verosímiles.

La nueva ley municipal.

De nuestro colega *La Iberia* tomamos los siguientes datos acerca de la nueva ley municipal, cuya simple lectura demuestra el espíritu ámpliamente espansivo y liberal en que se halla inspirada.

Tomando por base la ley de 1870, se introducen en la actual todas aquellas modificaciones cuya importancia y absoluta necesidad la espariencia ha demostrado, sin perjuicio de una gran descentralizacion en armonía con los principios liberales de la situacion actual.

Hé aquí algunos de los capítulos de la nueva ley:

«Términos municipales y empadronamientos

Una parte de un término municipal, hallándoae separada de la capital del mismo y próxima á otra poblacion de mayor vecindario, podrá separarse de aquella y agregarse á ésta cuando resultaren perjuicios evidentes para la hacienda municipal de cualquiera de los pueblos.

Para la creacion, modificacion y supresion de los municipios y términos, se establece el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion contra los acuerdos de la diputacion provincial.

Para la traslacion de la capital de un término municipal se requiere el acuerdo del ayuntamiento y de la mayoría de los vecinos del municipio.

Toda cuestion sobre los límites de dos ó más términos municipales será resuelta por la diputacion provincial, si pertenecen á la misma provincia, y por el ministerio de la Gobernacion si pertenecen á provincias distintas.

Se consideran vecinos á todos los extranjeros que habiendo obtenido carta de naturalizacion, se encuentren en el mismo caso que los españoles emancipados.

Contra las resoluciones de los ayuntamientos acordando ó negando la declaracion de vecindad, podrán los interesados recurrir á la diputacion, debiendo ésta dictar resolucion, que será ejecutiva, en un breve plazo.

En los padrones municipales se harán constar siempre los habitantes que sepan leer y escribir, firmando al efecto la hoja de inscripcion todos los que reunan esta circunstancia; los cabezas de familia harán constar bajo su responsabilidad si saben leer y escribir los vecinos que se hallaren ausentes.

Las reclamaciones contra el empadronamiento que tengan por objeto el consignar que sabe leer y escribir un habitante, no se resolverán sin que el ayuntamiento llame al interesado y le haga leer y escribir en su presencia.

El padron servirá para todos los efectos de la ley provincial, municipal y electoral.

Gobierno y organizacion de los municipios.

Las juntas municipales se compondrán de todos los concejales del ayuntamiento y de una asamblea de vocales asociados en número igual al de concejales.

Los vocales serán designados por sorteo entre todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento los que paguen contribucion directa al Estado.

En los pueblos menores de 800 habitantes todos los vecinos contribuyentes tendrán el carácter de vocales asociados.

Los términos municipales se dividirán como ahora en distritos y barrios.

El número de distritos se aumenta hasta el de 11 en las poblaciones que tengan de 120.000 á 160.000 habitantes.

Desde 161.000 en adelante habrá 12 distritos.

Los distritos se dividirán en barrios cuando contengan más de 4.000 habitantes.

Los alcaldes de barrio serán nombrados por el ayuntamiento.

Tendrán derecho á votar todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Tambien tendrán este derecho, aunque no sepan leer y escribir, los contribuyentes dentro ó fuera del término municipal con cualquiera cuota pagada con un año de antelacion por inmuebles, cultivo y ganadería ó con dos años por subsidio industrial y de comercio.

Tambien tienen derecho electoral los licenciados del ejército con licencia limpia.

Para ser concejal no se establecerá más condicion que la de saber leer y escribir y llevar cuatro años, por lo ménos, de residencia.

En los pueblos menores de 400 vecinos, la condicion de saber leer y escribir sólo será necesaria para los alcaldes, tenientes y síndicos.

Constitucion de los ayuntamientos.

Los alcaldes y tenientes serán elegidos por los ayuntamientos: la forma será la siguiente:

Constituido el ayuntamiento bajo la presidencia del concejal de más edad, se leerá la lista de concejales elegidos por el número de votos que hayan obtenido, y se elegirá el alcalde de entre los que se hallen en la mitad superior de las listas de concejales formada por el órden de votos. Si la poblacion excediese de 12.000 habitantes hasta 120.000, el alcalde se elegirá del tercio superior de la lista. De la última cifra en adelante, el alcalde deberá pertenecer á los que se hallen en el cuarto superior de la relacion indicada.

(Segun nuestras noticias, esta cuestion de la eleccion de alcaldes en las grandes poblaciones, no está resuelta aun.)

Los tenientes de alcalde serán elegidos tambien con arreglo á las anteriores escalas, añadiendo despues de cada eleccion el nombre del concejal que más votos reuna para que la parte superior de la relacion sea siempre la mitad, el tercio ó cuarto del total.

Para todos estos cargos se necesita tener en la votacion mayoría absoluta del total de concejales.

El síndico se elegirá libremente de entre los individuos del ayuntamiento.

En los municipios donde no hubiere contador se elegirá por el mismo procedimiento un regidor interventor que haga sus veces.

Administracion municipal.

Entre las atribuciones de los ayuntamientos y asuntos de su competencia se consignan los cementerios municipales.

Corresponderá á los ayuntamientos la asociacion con otros municipios.

El establecimiento de las prestaciones personales y la determinacion, repartimiento, recaudacion, inversion y cuenta de todas las rentas del municipio y de los arbitrios y demás impuestos.

La aprobacion del gobernador será necesaria, oyendo á la comision provincial, para la formacion de las ordenanzas municipales, para la supresion ó reforma de los establecimientos de instruccion y para los nombramientos de los dependientes del municipio que deban usar armas.

El nombramiento de todos los demás empleados del municipio de su exclusiva competencia.

Necesitarán la aprobacion de la diputacion provincial los contratos relativos á enagenacion ó permuta de edificios municipales inútiles y á créditos particulares á favor del ayuntamiento.

Los contratos relativos á permutas de bienes inmuebles que no estén comprendidos en el caso anterior, derechos reales, títulos de la Deuda, acciones ú obligaciones de sociedades de crédito y pignoracion de estos valores ó constitucion de hipotecas, necesitan la aprobacion del Gobierno, prévios los informes de la diputacion provincial y el Consejo de Estado.

Las multas que los ayuntamientos impongan por infraccion de las ordenanzas, no excederán de las señaladas en el Código para la correccion de las faltas cuyo castigo compete á las autoridades administrativas.

La multa mayor por la falta de asistencia á las sesiones, es la de 25 pesetas para las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

En las poblaciones de más de 60.000 hasta la cifra anterior, será de 15 pesetas.

El concejal que faltare á tres sesiones consecutivas y fuese multado, habrá incurrido en reincidencia y podrá ser castigado con la pena de suspension.

Entre las atribuciones de los alcaldes estará la de autorizar los enterramientos en los cementerios del municipio y vigilar para que en éstos y en todos los demás de la poblacion se cumplan las prescripciones sanitarias en vigor.

Los síndicos representarán al ayuntamiento en todos los juicios en que esté interesado, y censurarán y revisarán las cuentas del presupuesto municipal.

Los secretarios del ayuntamiento se nombrarán con arreglo á la ley de la carrera de administracion.

Hacienda municipal.

La recaudacion de los fondos municipales podrá verificarse por los agentes de la administracion cuando se trate de recargos sobre contribuciones generales.

Todos los meses se hará el arqueo de los fondos municipales á presencia del ordenador y del interventor ó contador, confrontando los libros de intervencion con los de caja y fijando de conformidad el saldo ó existencia.

Se levantará un acta por triplicado firmada por el alcalde, el contador y el depositario; estas actas estarán en un libro talonario, del cual quedará la matriz en la secretaría, remitiéndose un talon al gobernador, y quedando el otro para el depositario.

Habrá en cada Gobierno un negociado de contabilidad municipal; en este negociado constarán el presupuesto de cada municipio y las actas talonarias de arqueo.

Para el nombramiento y separacion de los contadores municipales regirá la ley orgánica de la carrera de administracion local.

Los libros de entrada y salida de caudales y los de intervencion se llevarán en hojas talonarias que estarán numeradas y selladas, rubricando las de los primeros el alcalde y el contador, y las de los segundos el alcalde y el secretario.

Las cuentas pasarán á la asamblea de vocales, debiendo extenderse la aprobacion en actas duplicadas. En el caso de protestas por infraccion de ley ó malversacion volverán al ayuntamiento para que haga por escrito las observaciones que juzgue convenientes, y devueltas á la asamblea, pasarán con su informe á la diputacion provincial para su aprobacion definitiva.»

La recaudacion y el presupuesto.

Nuestro estimado colega *El Progreso* nos dedica ayer un artículo, lleno de santa indignacion, porque en números anteriores habíamos afirmado que solamente faltaban dos millones que recaudar para que las previsiones del señor ministro de Hacienda se viesen realizadas en el segundo semestre de 81-82. De tal manera le ha alarmado esta afirmacion, que exclama diciendo: «Que tan desastrosa es la gestion del Sr. Camacho, que no cabe elogiarla sino *faltando abiertamente á la verdad.*»

Si cultiváramos el estilo de nuestro colega, tendríamos que devolver á *El Progreso* la frase que hemos subrayado, pero como no le cultivamos, vamos á demostrar en breves frases, que si alguien ha padecido errores es nuestro colega, citándole solamente una equivocacion que ha padecido, y si despues de habérsela demostrado insiste en sus apreciaciones, le contestaremos de nuevo haciendo una demostracion aritmética de la verdad de la afirmacion que dias pasados hicimos.

Nuestro colega afirma que no son 380 millones el total importe de los ingresos para el semestre, sino 11 millones más, y que nuestro error partia de no haber tenido en cuenta el estado letra C de la ley de presupuestos, ó sea el relativo á venta de bienes desamortizados.

Por lo visto nuestro colega no ha leido sino los totales de los estados letras B y C y ha omitido examinar los detalles y las modificaciones que estos han tenido por disposiciones legales. Un ejemplo lo demostrará.

En el estado letra B se calcula el impuesto de consumos en 48.750.000 pesetas para el semestre. La ley de consumos fué modificada en Junio último haciendo una rebaja en todos los cupos de los pueblos que habian sido elevados por la ley de 31 de Diciembre, rebaja que se retrotraia á la fecha del 1.° de Enero del año actual. Pues bien, aparte de que la cifra anteriormente copiada no se fijó con exactitud por la comision de presupuestos, ¿cree nuestro colega que la rebaja habia de hacerse y no habia de disminuir la cantidad presupuesta? ¿Pretende imputar al Sr. Camacho el que no realice lo que las Córtes con el Rey dijeron que no se cobrara?

Si nuestro colega hubiera leido con detenimiento el preámbulo del proyecto de ley reformando la de consumos, si hubiera recordado cuanto se dijo en la discusion del mismo, no hubiera tomado como importe de la prevision por ingresos del presupuesto general la cifra de 380 millones, sino que hubiera hecho la deduccion legal correspondiente.

Como con esta sencilla demostracion queda probado que quien ha partido de cifras inexactas ha sido nuestro colega, y como necesitamos espacio para ocuparnos de otras cuestiones, no decimos más por hoy. Pero si nuestro colega en vez de examinar detenidamente los diferentes conceptos del estado letra B, insiste en sus declamaciones, le ofrecemos mayores pruebas; y, sobre todo, se las ofrecerá el tiempo que le hará ver, que á pesar de los fatídicos pronósticos de los que con tanta rudeza combatieron los proyectos del Sr. Camacho, no obstante las contrariedades que se levantaron contra su realizacion, el presupuesto del semestre de que nos ocupamos no ofrecerá déficit; y no extendemos más nuestra afirmacion por no disgustar á nuestro colega.

La manía de «El Progreso.»

Vuelve este apreciable colega á su tésis de ayer, y escribe:

«El reconocimiento de la soberanía nacional y de la autonomía humana en primer término; en segundo el establecimiento de garantías suficientes para guarecer esos sacrosantos dogmas contra la intemperancia de los hombres públicos. Y la prueba de que es así, está en la historia del gobierno conservador que se apresuró á acabar con la Constitucion de 1869 para concluir á mansalva con las libertades políticas. ¿Dice EL CORREO que para qué ha de correrse el peligro de un período constituyente? Para rectificar el absurdo de una legalidad impuesta por ilegítimos medios.»

Cada dia exagera más *El Progreso*, y esto ya empieza á llamar nuestra atencion.

No es exacto que al derogar los conservadores la Constitucion de 1869, de hecho, puede decirse derogada, lo hicieran por medios ilegítimos, á ménos que se llame de este modo al concurso de las Córtes con el Rey; y en cuanto á la tragedia de las libertades públicas, debemos ser justos con el Sr. Cánovas, no la vemos tampoco.

Sigue *El Progreso* despues con la fiebre, y dice:

«No hay á la sazon en España partidario tan ardiente de la Constitucion de 1876, como el actual ministerio, en donde figuran sus más apasionados impugnadores de recientes tiempos. ¿En qué consiste esto? No consistirá en que la naturaleza de los Códigos de 1869 y 1876 se haya cambiado de repente. No. Consiste en que el último se ha concebido en el seno de la arbitrariedad, para regalo de los gobernantes, y el primero se ha concebido en el respeto de la justicia, para baluarte de los gobernados. Y vea EL CORREO una vez más la exactitud de nuestros desapasionados juicios. O la izquierda dinástica es una gran conciliacion asentada en el restablecimiento del Código revolucionario hasta por los canovistas aceptado, ó no es nada, ó es una estéril y desventurada maniobra.»

Cuando convenia á los radicales en 1871 y en 1872 cierta clase de recursos, decian que el señor Sagasta aborrecia la Constitucion de 1869, y no habia dia que no hablasen de aquello, de la losa de plomo de los derechos individuales; y ahora, por la fuerza del consonante, el Sr. Sagasta ha sido entusiasta ardoroso de la susodicha Constitucion. ¿En qué quedamos?

Por lo demás, *El Progreso* está en un error, y se contradice lastimosamente. ¿Cómo los conservadores, siendo como los pinta nuestro colega, y habiendo hecho las cosas que les atribuye, han de querer la Constitucion de 1869?

¿Pues no recuerda *El Progreso* lo que recientemente han escrito *La Epoca* y *El Cronista* en contra de semejante hipótesis? Que no saldrán de la Constitucion de 1876, y que *jamás* contribuirán al planteamiento del principio de la soberanía nacional como lo entienden los progresistas y demócratas.

Por último, ¿á qué este afan de que pasemos todos, de que pase la Monarquía, por lo que cuadre á los amigos de *El Progreso*?

Los amigos de *El Progreso* han dado ya un salto más difícil: el de pasar sin remilgos de la República á la Monarquía; y por lo tanto, sin escrúpulos deben pasar, si han de ser lógicos, del Código de 1869 á la Constitucion de 1876, por haber ménos distancia.

Junta de aranceles y valoraciones.

Sobre si las mieles concentradas tenian ó no parte de azúcar propiamente dicho, se habia formado expediente, que pasado en la direccion de Aduanas por los trámites del negociado y de la junta de jefes, llegaba á ser discutido con los pareceres divididos en la comision de ponencia de la Junta de aranceles.

Con objeto de resolver este expediente, celebró anoche sesion la Junta referida.

La discusion del voto particular, firmado por el Sr. Surrá, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, y el Sr. Saez Montoya, que opinaba por la franquicia de derechos, habia versado especialmente sobre la cuestion puramente técnica, demostrando los defensores del voto particular que las mieles concentradas presentadas, no pasaban de la densidad exigida por la nota del arancel.

Anoche adujo el Sr. Saez Montoya nuevos argumentos, haciendo comparar las muestras presentadas con las de la escala holandesa que obran en la direccion de Aduanas, y dándose lectura de un certificado del análisis de la densidad de las mieles objeto del debate.

El Sr. Ruiz de Velasco planteó la cuestion en otros términos más generales. La ley de relaciones comerciales con las Antillas, ha dejado libres de derechos todos los productos, escepto cinco, taxativamente designados, azúcar, chocolate, cacao, café y aguardiente. ¿Son algunos de esos las mieles concentradas?... No; luego con la letra de la ley y con el espíritu y el criterio que la ha informado, no hay posibilidad de exigir derechos.

El Sr. Prieto combatió el voto particular y lo mismo se disponian á hacerlo otros individuos de la junta; pero despues de algunas discretas observaciones del señor Marqués, se procedió á votacion resultando aprobado por una gran mayoría.

Como acuerdo de la junta, el voto particular referido pasará al ministerio de Hacienda, y si con él se conforma el Sr. Camacho, nuestras provincias trasatlánticas á quienes este asunto tanto interesa, lo recibirán con satisfaccion.

Movimiento intelectual.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Como estaba anunciado, anoche dió en este centro su anunciada conferencia sobre el tema *Elementos esenciales de las constituciones políticas*, el Sr. Valdés Rubio.

Consideró el tema bajo su aspecto puramente doctrinal, lejos de la candente arena de los partidos políticos y de la lucha de las escuelas. En su concepto, el estudio de la naturaleza humana y los eternos principios de justicia de una parte, y de otra las condiciones históricas de la sociedad con las influencias de raza, clima, territorio y cultura, forman los elementos esenciales de toda constitucion y son los factores que hay que tener en cuenta en la organizacion política de los pueblos.

El Sr. Valdés no hace cuestion esencial de las formas de gobierno, si bien entiende que son necesarias, y en su sentir no puede decirse que tal forma sea mejor ó superior á otra. Hizo una ligerísima escursion histórica acerca de la constitucion política de los pueblos, señalando las tres épocas de la vida jurídica de los mismos; la de unidad ó embrionaria, en que todos los poderes del Estado se hallaban

SGCB2021

confundidos; la de variedad, en que se van distinguiendo, y la de armonía, en que aquellos elementos se complementan y perfeccionan. El Sr. Valdés fué aplaudido.

ATENEO.—Parecido asunto se discutia en este ilustrado centro en la seccion de Ciencias morales y políticas, y precisamente aquí el Sr. Burell, que estaba en el uso de la palabra, combatia, sin saberlo, la doctrina emitida en la Academia por el Sr. Valdés, por lo que respecta á las formas de gobierno que el Sr. Burell, al contrario del señor Valdés, tiene por muy esenciales, hasta el punto de formar en determinadas escuelas políticas parte de su doctrina. Tambien habló el Sr. Burell de la crísis económica de Andalucía, indicando los medios y la parte que el Estado debe tomar en la resolucion de estos problemas. El Sr. Henestrosa combatió al Sr. Burell, atacándolo por las ideas comunistas, que, á su juicio, habia emitido aquel. Ambos señores fueron aplaudidos.

Teatros.

COMEDIA.—*Las mejores armas*, en tres actos y en verso, original de D. Enrique Segovia Rocaberti.

El autor no era un desconocido para el público. El Sr. Segovia Rocaberti ha publicado en la seccion literaria de varios periódicos bastantes poesías líricas, escritas de suerte que nadie que las haya leido le tendrá por escritor vulgar. Se han aplaudido además algunas producciones suyas representadas con éxito, y aún está reciente el recuerdo de una pieza titulada *El ruiseñor y la alondra*, que se estrenó en Lara la temporada última.

El argumento de la comedia puesta anoche en escena es poco para tres actos; la accion resulta con frecuencia lánguida, y las situaciones no tienen suficiente empuje para contrarestar estos defectos.

El principal inconveniente de la obra está en que no dominan en ella ni lo cómico ni lo sério: uno á otro se neutralizan, perjudicando notablemente al conjunto, haciendo que lo sensible no llegue á conmover y lo cómico no distraiga por completo al público, cuya atencion se fija, cuando no conviene, en un tipo ó en un momento dramático.

Este error, en que otros muchos han incurrido antes que el Sr. Segovia, hace que la comedia esté manejada con poca experiencia, pero no evita que á través de aquellas escenas algo largas se adivine un hombre que piensa con acierto: le faltan malicia, travesura, picardía, pero tiene ingenio.

Hasta en la forma se revela esto mismo: el diálogo, aunque está bien hecho, no es tan animado y vivo como debiera; es poco entrecortado, pero está en cambio versificado con una limpieza y una frescura que pueden envidiarle muchos de los que más aplausos han conquistado en el teatro. Hay en *Las mejores armas* escenas tan bien versificadas, que nada hallaria que censurar en ellas el más exigente. La delicadeza y el buen gusto son constantes: solo hay en la comedia una frase desacertada: á cambio de ésta pudieran citarse varias muy hermosas.

En suma, es la obra de un autor que tiene habilidad é ingénio para empresas de mayor lucimiento; pero que necesita convencerse de que el teatro es una linterna mágica, que ha de proyectar imágenes que ataquen vivamente la imaginacion; lo pálido, lo incoloro no triunfa nunca, ni aun empleando el lenguaje culto y verdaderamente literario que emplea el Sr. Segovia Rocaberti.

En la ejecucion Mario estuvo notabilísimo: su salida fué saludada por un murmullo de aprobacion de esos que valen más que un aplauso. Lola Fernandez muy bien. Romea interpretó su papel con muchísima gracia.

El autor fué llamado á escena varias veces al terminar el acto segundo y al concluir la obra.

J. O. P.

REAL.—*La Favorita.*—Desde el miércoles estaba anunciada en los carteles esta ópera, en cuyo desempeño tomarian parte la señora Mei y los Sres. Lestelier, Rapp y Pandolfini.

Quejábanse los abonados de los turnos pares de que no les habia tocado ningun estreno, por más que si habian de ser parecidos á los que han disfrutado los impares, creo yo no mostrarian tanto empeño en disputárselos.

La empresa, cuya amabilidad para con los abonados va siendo ya proverbial, dispuso anoche complacerlos dándoles como prueba la primera representacion de la bella partitura de Donizetti.

Pero anoche era noche de sorpresas. Apenas habia terminado la orquesta el preludio de la ópera, que por cierto, fué llevado con bastante ligereza por el maestro Goula, cuando un murmullo que se escuchó en la sala, hizo que los espectadores dirigieran instintivamente la vista al escenario, en cuya embocadura apareció... creerán ustedes que el valiente empleado que arrostra los *siseos* del público para poner en su conocimiento la indisposicion de algun artista, pues nada de eso; el que se presentó en las tablas era el mismísimo empresario, el Sr. Rovira en cuerpo y alma.

La presencia del todopoderoso del teatro de Oriente produjo en los concurrentes un movimiento de asombro, mezcla de impaciencia y angustia; cuando el Sr. Rovira se presentaba en las tablas, algo grave debia ocurrir.

El discurso de D. Fernando fué breve, pero claro; es decir, que habló poco pero bueno. Dijo que por una repentina indisposicion del Sr. Lestelier, el Sr. Masini, contando con la benevolencia del público, se habia encargado á última hora del papel de Fernando.

El público aplaudió al orador, aunque alguno, aprovechando la ocasion, trató de silbar, sin duda por vengarse.

La salida de Massini fué saludada con una salva de aplausos. Nunca está demás la cortesía.

Cantó bien su primera romanza, *una vergine*, y el duo con Leonora, donde se le aplaudió bastante, haciéndole salir dos ó tres veces á la escena.

No estuvo tan afortunado en el acto tercero, donde se mantuvo constantemente fuera de su papel, incurriendo en exageraciones del peor gusto escénico; y cuando repite por tres veces la frase *e la bella del re*, lo hace con el mismo ritmo la primera que la segunda, terminando la última sumamente piano, debiendo ser todo lo contrario.

En el acto cuarto el más profundo silencio reinaba en el teatro cuando empezó á cantar aquel inolvidable *Spirto gentil* en que tan entusiasta ovacion tributábamos siempre á Julian Gayarre. Dicho sea en honor de la verdad, la cantó bien, así que nos hizo recordar con pena la indisposicion de Lestelier.

El *allegro* del duo final, uno de los más bellos que se han escrito, no sabemos si por culpa suya ó de la señora Mei, salió bastante mediano.

Esta artista, á quien ya habíamos oido en *El Trovador*, posee una buena voz, que segun nuestra humilde opinion, debiera educar más. No obstante ataca bastante bien las notas altas y las del registro medio, siendo aplaudida en el duo del acto primero y especialmente en el andante del ária.

El Sr. Rapp bien. Pasable nada más el Sr. Pandolfini. La señorita Olaverri acertada en el desempeño de su papel.

Los coros y la orquesta bien.

Esta noche se verificará la funcion extraordinaria á beneficio de la señora Sembrich Hé aquí el programa:

1.° Segundo acto de *El Profeta*.
2.° Escena y rondó *La Sonámbula*.
3.° Cuarto acto de *Amleto*.
a Aria de *Il Flauto mágico*, de Mozart.
b *Canzone napolitana*, de Paladilh, cantada por madame Sembrich.—*Radamés*.

Con objeto de que los que no pueden por sus ocupaciones por la noche disfrutar de las funciones más aplaudidas, la empresa del teatro de Jovellanos ha dispuesto que mañana por la tarde tenga lugar la 11.ª representacion y primera de la tarde de la zarzuela de gran espectáculo *El planeta Vénus*, y por la noche otra escogida funcion.

OFICIAL

ULTRAMAR.—*Real decreto* concediendo al súbdito aleman D. Julio Wuitte, residente en las islas Filipinas, la nacionalidad española de cuarta clase con arreglo á las leyes de la monarquía.

GOBERNACION.—*Real órden* declarando válido el sorteo celebrado para el reemplazo del año actual en el pueblo de Rubillo (Guadalajara), contra el que protestaron varios mozos interesados en el mismo.

FOMENTO.—*Reales órdenes* desestimando las demandas interpuestas por los letrados D. Eduardo Romero Paz y D. Francisco Silvela, respectivamente, contra reales órdenes del ministerio sobre expedientes de minas.

Otra.—Admitiendo la dimision presentada por D. Meliton Martin del cargo de presidente del tribunal que ha de juzgar los ejercicios, para la provision de la cátedra de química agrícola y análisis, vacante en el instituto agrícola de Alfonso XII y se nombra en su reemplazo á D. José Jordana y Morera.

Direccion de Contribuciones.—Se anuncia por segunda vez la vacante del título de duque de San Ricardo y grandeza de España á él unida.

Direccion de la Deuda.—Ha dispuesto que el dia 30 del corriente se verifique la subasta de amortizacion de la deuda del Tesoro, procedente del personal correspondiente al mes actual, siendo la suma disponible al efecto la de 112.939 pesetas 83 céntimos.

TELEGRAMAS.

París 25.—Los periódicos católicos publican una circular pontificia con motivo del incidente ocurrido con el proceso Martinucci.

La circular dice que la sentencia dada por el tribunal italiano sobre el asunto, que era de la exclusiva jurisdiccion del Vaticano, constituye una violacion del recinto de éste, y además es una ofensa á la sagrada persona del Papa.

Termina protestando enérgicamente contra este atentado á las inmunidades y derechos del Soberano Pontífice.

El Cairo 25.—El tífus está haciendo grandes estragos en el ejército inglés de ocupacion.

Lóndres 25.—En la sesion de la Cámara de los Comunes de la noche última, el primer ministro, Gladstone, contestando al diputado Avson, que deseaba provocar un debate sobre la cuestion de Egipto, dice que no cree que sea conveniente por el momento suscitar dicho asunto.

Aconseja á la Cámara que lo aplace para la próxima legislatura.

Contestando luego al diputado Bourke, dice que no se trata de hacer ningun convenio sobre la cuestion de Egipto.

Añade que lo único que está pendiente es un arreglo sobre el cual median negociaciones.

Termina declarando que no se ha propuesto conferencia alguna para tratar sobre la indicada cuestion.

Callao 22.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo *España*.

Punta de Gales 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes* y continúa su viaje sin novedad.

El Cairo 24.—A consecuencia de la lentitud con que se siguen las causas contra los principales jefes de la insurreccion, el jetife ha dado hoy un decreto disponiendo que se nombre una subcomision encargada de estudiar las causas contra los demás presos y determinar los que puedan ser puestos en libertad bajo fianza.

San Petersburgo 24.—Los estudiantes de la universidad de esta capital, se han amotinado y han protestado contra la clausura de la universidad de Kazan.

La policía ha preso á cien estudiantes, y el gobierno ha dado órdenes para que se les forme causa.

París 24.—Se ha cometido un robo considerable en la catedral de San Dionisio, desapareciendo treinta y dos objetos preciosos, seis cálices, dos custodias y siete coronas.

El valor de las alhajas robadas pasa de 100.000 francos.

París 24.—Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Obras públicas, con asistencia del ministro del ramo, la comision de ferro-carriles de la Cámara de diputados.

El ministro ha pronunciado un discurso indicando el deseo del gobierno de negociar con las compañías de ferro-carriles la rebaja de las tarifas y otras ventajas, como solucion preferible al proyecto de compra por el Estado.

La subcomision se ha reunido despues en la Cámara, declarándose unánimemente opuesta á la esplotacion por el Estado de la totalidad de los ferro-carriles.

AL MENUDEO.

Los valores obtenidos por renta de Aduanas en las administraciones de las islas Filipinas en el mes de Julio último, ascendieron á la suma de 180.579'23 pesos, correspondiendo á derechos de importacion 160.101'69; de exportacion, 16.261'27; de navegacion, 3.411'98; á multas, 198'12, y á depósito, 606'17.

Comparada la anterior recaudacion con la de Julio de 1882, se observa un aumento en 1882, de pesos 33.987'22.

Hace un año que desapareció de su domicilio un depositario de autos judiciales, llevándose, segun se dice, todo ó parte del depósito; hace dos meses que se dictó auto de prision contra él, siendo detenido ayer mañana á las seis en la calle de la Garduña, 5, segundo, y puesto á disposicion de los tribunales.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte oficial:

«El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. señor: De órden de S. M. el Rey (Q. D. G.), pongo en conocimiento de V. E. que, segun parte facultativo, S. M. la Reina ha dejado ayer el lecho durante algunas horas, pasando el dia sin novedad alguna, así como S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

Siendo tan satisfactorio el estado de S. M. y el de su augusta hija, desde hoy cesarán los partes extraordinarios que he tenido el honor de dirigir á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las doce del dia 24 de Noviembre de 1882.—El jefe superior de Palacio, *el marqués de Alcañices*.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Segun telegrama de anoche, procedente de Castellon, ayer regresaron á esta capital de Morella los somatenes del término de Castellfort, trayendo tres presos sobre quienes recaen sospechas sean los autores del crímen de que tienen ya noticias nuestros lectores.

Tambien han encontrado ocultos en el monte dos sacos de calderilla de cinco arrobas de peso, un cajon con documentos de recaudacion y una gorra teñida de sangre.

Ha sido destinado á la comision del trazado de meridianos, el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de minas, D. Félix Perez Duro, que servia en el establecimiento minero de Almaden.

El gobernador civil de Valencia ha concedido autorizacion para que pueda constituirse en Poliña una sociedad titulada *La Favorecedora*, cuyo carácter y tendencia es el de socorrerse mútuamente en sus enfermedades por medio de la cooperacion de todos sus asociados.

El capitalista americano D. Vicente Salazar, padre político de nuestros amigos particulares los señores marqueses de Hijosa de Alava y D. Federico Sawa, estuvo anoche á punto de ser víctima de un desgraciado accidente.

Al subir en el ascensor del Casino, y antes de llegar al término de la subida, sufrió una caida, por el rápido descenso del aparato. Afortunadamente no tuvo las consecuencias que son de temer en estos accidentes. El Sr. Salazar fué trasladado á su casa con solo algunas ligeras contusiones.

Le ha sido admitida la dimision del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Química agrícola del Instituto de Alfonso XII á D. Meliton Martin, y nombrado para sustituirle D. José Jorgana.

En la mañana del 19 se declaró un incendio en una casa del pueblo de Periana (Málaga), propiedad de Juan Morales Caro, presentándose en el sitio del suceso, inmediatamente que se dió la señal, las autoridades, Guardia civil y vecindario, logrando á las cuatro horas extinguir el voraz elemento, sin haber ocurrido ninguna desgracia personal. El fuego fué casual.

La Guardia civil del puesto de Porzuna (Ciudad-Real) ha capturado á dos sugetos, autores de robo frustrado en uno de los comercios de Malagon.

La Sociedad Económica de Amigos del País, la de Milicianos nacionales y la Protectora de animales y plantas han solicitado que se les esceptúe del uso del timbre móvil de 10 céntimos en sus recibos y cuentas.

Mañana, domingo, se verificará en los Jardines del Buen Retiro las última ascension en globo del capitan Mayet, el cual subirá con un toro.

La funcion terminará con cucañas y corridas de seis hermosas jacas.

Dos operarios del ferro-carril de Belmez (Córdoba) promovieron ayer una riña, resultando uno de ellos gravemente herido.

El agresor fué detenido y entregado al juzgado correspondiente.

Es esperado en Madrid á primeros del mes próximo el nuevo Nuncio en esta córte, monseñor Rampolla.

S. M. el Rey ha dispuesto se den de su bolsillo particular 5.000 pesetas para los pobres de Granada.

Anoche á las diez fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *España*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Mañana se repartirá el correo en Madrid.

Los fabricantes de azúcar de la Península, han presentado ayer en la direccion de Impuestos, una instancia solicitando se anule el encabezamiento con arreglo al cual vienen pagando la contibucion que les corresponde.

Los arquitectos, autores del proyecto de la Necrópolis, entregaron ayer al señor alcalde el presupuesto para las obras, que importan 32 millones de reales.

El Sr. Abascal se propone sacar en breve á subasta dichas obras, dividiéndolas al efecto en cuartas partes.

Ha sido nombrado capellan de beneficencia don Francisco de Paula Arias y Alvarez, catedrático que ha sido del seminario de Orihuela.

Dicen de Valencia que el juez municipal de Aldaga ha desaparecido, ignorándose su paradero.

El miércoles salió á recorrer algunas de sus fincas, y dar órdenes á los trabajadores, no regresando ya al pueblo, siendo inútiles las pesquisas hechas por las comisiones que salieron en su busca.

Con motivo del asesinato del ex-alcalde de Picasent (Valencia), ocurrido hace pocos dias y de que dimos cuenta, han sido presos el alcalde, el alguacil, un sereno, dos guardas y otro sugeto.

Anoche se celebró en el Círculo demócrata-progresista la velada en honor de los Sres. Figueras, Saulate y Ariño. El Sr. Llano y Pérsi, que presidia, inauguró con un discurso breve y sentido la sesion.

Despues, y por el órden siguiente, hablaron los Sres. Romero Gil Sanz, Prieto y Prieto, Callejas, La Hoz, Chies, Elegido, Rubau Donadeu, Morán, Sardá y otros, dedicando todos cariñosas frases á la memoria de los demócratas en cuyo honor se celebraba la velada.

En la reunion que ayer tarde celebraron los diputados y senadores por la provincia de Jaen, castigada como las demás de Andalucía por la falta de cosechas, se tomaron los siguientes acuerdos:

«1.° Solicitar del ministro de Hacienda la moratoria en el pago de las contribuciones, peticion á la que se muestra favorable el Sr. Camacho.

2.° Pedir al señor presidente del Consejo que se interese cerca del señor ministro de Fomento en favor de la construccion del ferro-carril de Menjíbar á Puerto-Genil.

3.° Abrir la construccion de varios trozos de carretera.»

Dicen de Castellon que se han cerrado en aquella ciudad todos los almacenes en los que se confeccionaban cajas de naranja para la exportacion, y que hoy dia no alcanza precio alguno aquella fruta.

Se anunció primero que los toneleros de Alicante iban á declararse en huelga. Desmintióse despues la noticia, resultando en definitiva, segun dicen algunos periódicos de aquella region, que entre los citados obreros existe intranquilidad, debida á las excitaciones de una asociacion que reside en Tarragona, por lo cual se teme en vista de las proposiciones formuladas por aquellos que paren los trabajos de dicho oficio.

Invitados por los dueños señores del Pueyo hermanos, hemos asistido anoche, en union de otros varios periodistas á la inauguracion de un establecimiento de productos coloniales, conservas, pastas y dulces, situado en la calle de la Luna 19, esquina á la calle de Silva.

El establecimiento presenta un bonito aspecto por lo sencillo de la anaquelería, la bien dispuesta separacion de los géneros por secciones, los frescos que adornan los techos, y los espejos que lucen en las paredes hermoseando el local. Los escaparates están presentados con mucho gusto, con profusion de bomboneras caprichosas, platos esbeltos de varios cuerpos de cristal templado, y espejos laterales, inferior y superior que multiplican las golosinas que en algunos puntos están desparradas á granel.

La variedad de surtido que encierra el establecimiento, y la confeccion delicada de los géneros son una garantía para que los consumidores le dispensen su favor.

Los Sres. Pueyo, hermanos, obsequiaron á los concurrentes con pastas, dulces, y champagne de varias marcas.

Los Ayuntamientos de Baronia de la Bausa, Portell, Foradada y Baldoma (Lérida) han solicitado autorizacion para imponer recursos extraordinarios gravando algunas especies de consumos, no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos del año corriente.

Se ha mandado espedir por el ministerio de Gracia y Justicia, real carta de sucesion en el título de conde de Guaro, á favor de D. Luis Patiño y Rosa, actual marqués del Castelar y de la Sierra; y el de duque de Almazan, á D. Francisco José de Guinard, vizconde de Sain-Priest.

La candidatura liberal dinástica para diputados provinciales, designada por los comités constitucionales del Hospital y Congreso, la forman los Sres. D. Juan Escobar y Moreu, D. José Hernando-Prieta y Peña y D. Eugenio Cemborain y España.

Leemos en *El Liberal*:

«Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Gobernacion, informada favorablemente, una exposicion solicitando permiso para exhumar las cenizas del gran propagandista de la democracia, D Nicolás María Rivero y trasladarles á una iglesia de Sevilla.»

EDICION DE LA NOCHE.

Italia.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

El dia 22 se celebró la apertura del Parlamento italiano, elegido ya con arreglo á la reciente ley que tanto se acerca al sufragio universal.

Para que nuestros lectores juzguen hasta qué punto la monarquía se concilia con la libertad, y hasta qué grado de prosperidad y poderío pueden conducir á una nacion cuando el esfuerzo, el patriotismo y la voluntad de todos se dirigen á un deseo comun, vamos á trascribir algunos de los párrafos principales del discurso pronunciado por el rey Humberto:

«Señores senadores.

Señores diputados:

Saludo en vosotros con alegría y orgullo á los representantes de la patria, fortificada por el libre concurso de todas las clases de la nacion.

«Esta admirable trasformacion, preparada por mi glorioso padre y realizada por mí, conforme á mis promesas, nos da la certeza consoladora de que el pueblo italiano está maduro para la libertad, y nos impone el deber de llevar á término feliz las conquistas pacíficas, que nos valdrán una verdadera grandeza y el respeto del mundo civilizado. (Muy bien.)»

«Espero que en presencia de la voluntad manifestada por el país, desaparecerán los disentimientos políticos, y podreis consagrar todos vuestros cuidados al perfeccionamiento de las instituciones administrativas del Estado (Muy bien), y á simplificar la accion, abriendo ancho campo á una saludable accion social, en la que se puedan encontrar remedios eficaces á los males que en gran parte son la herencia del pasado. (Aplausos.)»

«Las últimas legislaturas serán memorables en la historia parlamentaria por haber obtenido una produccion fija en las rentas del Estado, por haber reducido los impuestos más pesados, por haber remediado los desórdenes en la circulacion monetaria, por haber regulado el desarrollo de las vías de comunicacion de todo género, por haber contribuido con las fuerzas económicas del país á la adopcion de un nuevo Código de comercio y por haber, en fin, mejorado grandemente la organizacion de las fuerzas militares.»

«Las informaciones sobre el estado de nuestras industrias, de nuestras clases agrícolas, de nuestra marina mercante y de nuestros caminos de hierro, imponen al Gobierno el deber de sacar las conclusiones prácticas más urgentes.»

El rey Humberto recomienda en seguida á la atencion del Parlamento los proyectos de ley concernientes á estos diversos puntos y los relativos á la reorganizacion de los municipios y de las provincias (muy bien), á la seguridad pública, á la justicia, á la instruccion, á las fundaciones de beneficencia, á la elaboracion de un Código penal único y al socorro de los inundados. (Muy bien.)

Promete defender enérgicamente la paz pública; mantener intactas las instituciones nacionales, y proteger con la administracion de justicia la libertad de todos y de cada uno. (Prolongados aplausos.)

«Nuestras relaciones con los gobiernos extranjeros son amistosas y cordiales. De todos recibimos testimonios de simpatías y benevolencia, á los que nosotros correspondemos observando escrupulosamente los tratados y sosteniendo, de acuerdo con las potencias, una política leal, que tiene por objeto mantener la paz y conciliar el interés nacional con los intereses generales de Europa. (Muy bien.)»

«El matrimonio del duque de Génova con una princesa perteneciente á una de las dinastías más ilustres y antiguas de Alemania, será una nueva prenda de amistad entre los dos pueblos.» (Aplausos).»

El Rey recuerda para acabar el punto de partida de la reconstitucion de Italia.

«En esta época, dijo, todo parecia oponerse á las aspiraciones del patriotismo de la generacion que nos ha precedido: hoy los destinos de Italia están en vuestras manos.»

«Victor Manuel, á quien habeis concedido el título sin igual de «padre de la patria» (aplausos) ha podido conducir al pueblo italiano á la conquista de su independencia y á su unidad, dándole la fuerza de ser libre y la posibilidad de ser grande. (Muy bien).»

«Ninguna fuerza extraña, ni en el interior ni en el exterior, contraría la plena libertad de vuestros actos. (Muy bien.)»

«Podeis, por lo tanto, estudiar y resolver con serenidad los grandes problemas civiles y sociales de nuestra época.»

«Agregaremos tambien á las antiguas y envidiables glorias de la Italia romana las glorias pacificadoras y benditas de la nueva Italia.»

Una salva de aplausos y vivas al Rey acogieron estas últimas palabras del discurso del rey Humberto, que como se vé, está calcado en el programa liberal, conciliador y práctico expuesto por Depretis ante sus electores de Stradella.

A la terminacion de cada párrafo la concurrencia muy numerosa de senadores y diputados ha dado vivas y entusiastas muestras de aprobacion; como hemos señalado, y acerca del efecto producido por este discurso en algunos elementos del país y en el extranjero, los católicos han extrañado que el rey no haya hecho mencion de sus sentimientos de deferencia para con el Santo Padre, dando seguridades á las potencias católicas de no atentar á los derechos y prerogativas de la Santa Sede.

Estudiando los periódicos franceses se puede comprender tambien que en Francia se considera deficiente y lleno de omisiones el discurso de la Corona en lo que se refiere á política internacional, porque no dice una palabra sobre la complicada cuestion del Mediterráneo, sobre los asuntos de Egipto ni sobre las relaciones hace poco restablecidas entre Italia y Francia.

SGCB2021

Mañana probablemente se celebrará Consejo de ministros, por la tarde, para tratar de la ley municipal, y singularmente del nombramiento de alcaldes en las grandes poblaciones.

El Globo y *El Liberal* juzgan ásperamente la reunion ayer habida en casa del duque de la Torre, y la verdad es que se descubren entre los notables de la izquierda bastantes recelos.

Vuélvese á hablar de nuevo de la jubilacion de los consejeros de Estado Sres. Rios Rosas y Santillan.

Los periódicos de Zaragoza hoy recibidos, dan cuenta de la junta de accionistas del ferro-carril de Canfranc.

Despues de discutirse una proposicion, encaminada á designar para comision nominadora á la junta gestora bajo la condicion de que los nombres de sus individuos figuraran entre los que se propusieran á la sociedad para el consejo de administracion, junta de vigilancia, cuya proposicion fué retirada, se procedió á nombrar las personas que habian de constituir dicho consejo, resultando elegidos, como ayer dijimos, director-gerente don Iñigo Figueras, y consejeros además de los nueve primeros que dijimos ayer, los Sres. Navarro Ituren, baron de la Linde, marqués de Casa-Jimenez y Rocatallada. Los accionistas que concurrieron á la sesion representaban 17.353 acciones.

Terminado el escrutinio se ofrecieron algunas dudas sobre la legitimidad de la proclamacion en favor de los candidatos que no habian alcanzado la mitad más uno de los votos emitidos; ignorándose qué acuerdo habrá de adoptarse.

Han sido presos los dos últimos sugetos que faltaban por capturar de los fugados de la cárcel de Ledesma.

En la Real Cámara se ha celebrado esta tarde el bautizo del tercer hijo de los duques de Alba, que ha sido apadrinado por S. M. el Rey.

Una preciosa pila bautismal de plata sobredorada, sobre un pié de caoba, se hallaba en el centro de dicha estancia, en la que se encontraban, durante la ceremonia, SS. AA. las Infantas, que lucian vestidos de seda azul y mantillas negras; las duquesas de Sexto y de Medina-Sidonia, la condesa de Superunda, la marquesa de Nájera, el marqués de Alcañices, los ayudantes de guardia de S. M. y el mayordomo de semana, Sr. Corral.

A las dos y cuarto llegó el duque de Alba, acompañado de sus hijos, de quienes cuidaba una *russe-maid*, vestia el niño de marinero, y la niña de blanco; el recien nacido iba en brazos de una nodriza elegantemente vestida.

El Patriarca de las Indias, asistido por algunos capellanes de honor, impuso al noble niño los nombres de Cárlos Fernando María Teresa.

Hoy se ha acordado que ocupe la direccion de la Cárcel-Modelo, el Sr. Rodriguez Aldao; y la del presidio de Cartagena el Sr. Casaus.

El cuerpo Médico-farmacéutico provincial ha celebrado esta tarde en el hospital General y bajo la presidencia del Sr. Capdevila, su sesion semanal, en la que disertaron: el doctor Bombin, sobre «El parasitismo,» y los doctores Cerezo, Isla y Espinosa, acerca de «La viruela y los preparados salicílicos.»

Si nuestro colega *La Epoca* tuviera más memoria, seguramente no hubiera censurado la redaccion del decreto de indulto á la prensa que ayor publica la *Gaceta*, que está concebido en los mismos términos y tramitado en la propia forma y con las mismas solemnidades que el que se concedió en tiempos del Sr. Bugallal con motivo del natalicio de la princesa de Astúrias.

En la reunion que esta tarde ha celebrado la Junta de socorros para Cuba y Filipinas, se ha dado cuenta de las comunicaciones de varios gobernadores de provincias, en que participan haber organizado las juntas, y la del presidente del círculo *La Gran Peña*, manifestando suscribirse dicha sociedad por 250 pesetas.

Han asistido los representantes de la prensa designados en la sesion anterior, adoptándose varios acuerdos de interés para el mejor resultado de la suscricion nacional.

—

La secretaría de dicha Junta agradeceria á los periódicos, tanto de Madrid como de provincias, que se ocupen de cuanto se refiera á la suscricion nacional, y remitan un ejemplar á la misma, establecida en el ministerio de Ultramar.

De nuevo se ocupan los periódicos aragoneses de la precaria situacion porque atraviesan algunos pueblos de la provincia de Huesca.

En Alcubierre la falta de trabajo y la pérdida de cosechas han sido causa de que la emigracion tome alarmantes proporciones.

En la situacion de Andalucía hay tambien que añadir una circunstancia agravante; y es que en varios pueblos de Sevilla, Córdoba y Cádiz, la viruela y el tífus están haciendo bastantes estragos.

Los periódicos de Cádiz publican un auto del juez de primera instancia del distrito de Grazalema, encausando á un diputado provincial, varios concejales del ayuntamiento y algunos vecinos pudientes de dicha localidad, con motivo de los sucesos ocurridos hace tres años.

Como, segun los mismos periódicos de Cádiz, aquel juez de primera instancia ha concurrido á reuniones electorales é intervino en las luchas ardientes de la política local (lo cual, si es exacto, merece enérgicas censuras), llamamos sobre estos hechos la atencion del Sr. Alonso Martinez, que estamos seguros no tolerará estos hechos.

Es muy notable que en vísperas de las elecciones provinciales se le haya ocurrido al juez de Grazalema encausar á esas personas que son precisamente las que figuran al frente del partido constitucional, y algunas como candidatos en la próxima contienda.

Segun *El Globo*, en la reunion ayer habida en casa del señor duque de la Torre, se trató algo sobre la conveniencia de que el general Lopez Dominguez presente su candidatura á la presidencia del Congreso.

Segun el *Diario de Avisos de Zaragoza*, «los izquierdistas, inmediatamente que se abran las Cámaras, plantearán, como cuestion prévia, la abolicion del juramento, para facilitar la toma de posesion del cargo de diputado al Sr. Montero Rios. Este propósito ha pasado á ser un acuerdo del comité ejecutivo provisional de aquel partido, y se planteará, ya por medio de una interpelacion al Gobierno, ya por medio de una proposicion, en la que hablarán el Sr. Moret y Prendergast por los demócratas-dinásticos; el Sr. Lopez Dominguez por los disidentes de la mayoría, y D. Luis Felipe Aguilera por los martistas.»

Y luego añade el corresponsal:

«Si del indicado debate no resultara la abolicion del juramento, el Sr. Montero Rios, en el dilema de aparecer como inconstante con sus opiniones, respecto á dicha fórmula, ó negar su concurso activo en el Parlamento al nuevo partido, optará por el primero, y despues de esplicar la razon por que se vé obligado á aceptarla y desechar la responsabilidad sobre los actuales gobernantes, hará cuanto sea posible al engrandecimiento de la izquierda.»

Una comision del partido liberal dinástico de Cádiz ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta.

La division que allí existe en los partidos, y vicios y costumbres antiguas en aquella provincia, donde el caciquismo ha dejado siempre sentir sus perniciosos efectos, son una rémora para la buena marcha administrativa. Es la única diputacion de España que en el actual período solo ha celebrado una sesion; están los servicios más urgentes sin satisfacer, y no es la regularidad lo que más brilla en la gestion de los intereses provinciales.

El Gobierno está dispuesto á obrar con energía y á no hacerse solidario de ninguna clase de caciquismos ni de imposiciones.

Esta es la contestacion que pueden llevar los comisionados á su provincia segun informes que tenemos por verídicos.

El carbonero herido ayer en la calle del Pozo, se encuentra fuera de peligro afortunadamente; y á que de este hecho nos ocupamos, debemos rectificar un error.

La herida no la recibió el dependiente de la carbonería dentro de la taberna titulada *La Estufa*, sino en la calle y próximo al establecimiento donde el herido servia.

Como pudiera influir este hecho en el crédito de la referida taberna cuyo dueño, ayer ausente, es un hombre honrado, lo consignamos con gusto.

La comision, que en el Senado preside, de fomento de la poblacion rural, el Sr. Moreno Benitez, va adelantando sus trabajos, para que estos puedan estar orilladados al abrirse la próxima legislatura.

Ayer presentó al señor ministro de Ultramar el director de la revista administrativa *Gaceta Municipal* una exposicion suscrita por todos los secretarios de ayuntamiento de Cuba y Puerto-Rico, pidiendo se haga extensiva á las Antillas la ley municipal que presentará á las Córtes en breve el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Leon y Castillo ofreció á nuestro diligente compañero en la prensa Sr. Centurion, aplicar á las provincias ultramarinas la citada ley, tan luego como sea aprobada por las Cámaras; pues está animado de los mejores deseos en favor de los expresados funcionarios.

Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro del secretario de la tenencia de alcaldía del distrito de la Audiencia, asistiendo al acto el Sr. Martinez Luna, algunos concejales y numerosos amigos del finado.

Hoy no ha celebrado sesion la diputacion provincial, por no haber número suficiente de diputados.

Los heridos de los Docks.

El estado del comandante Belestá y de los tenientes Gomez y Revilla, es, sobre poco más ó menos, el mismo que dijimos en nuestro número de ayer.

Anoche le fueron levantados los apósitos al señor Gomez, dolorosísima operacion en que se invirtieron cerca de tres horas, por los tres médicos que asisten al paciente.

Puestas al descubierto las quemaduras, las que revisten mayor gravedad son las localizadas en la oreja izquierda y en la mano derecha.

El Sr. Revilla, que como saben nuestros lectores, es el que menos grave se encuentra, sufrió anoche á última hora un ligero recargo, pasando la noche con alguna intranquilidad, mejorándose durante el dia de hoy.

De los artilleros heridos, quince, aunque muy poco, encuéntranse algo más aliviados, presentando, en cambio, los tres restantes alguna más gravedad que estos dias pasados.

Segun nos ha dicho el inteligente director del hospital, Sr. Estevez, estos tres infelices tienen en sus cuerpos una gran estension ulcerada por las quemaduras, estension que les comprende la cara y cabeza, el pecho, los muslos, las manos y antebrazos.

El Patriarca de las Indias y los jefes y oficiales del regimiento, siguen visitando con asiduidad é interés á los enfermos.

BALANCE DEL DIA.

Lo preferente es la reunion ayer habida en casa del señor duque de la Torre, que quieren algunos periódicos de la izquierda presentar como un desencanto para los ministeriales.

No creemos que la política sea el arte de averiguar el humor mejor ó peor de los partidos, que con frecuencia pasan del optimismo á la desesperacion y vice versa, casi siempre sin darse cuenta refleja de estas contradictorias impresiones. La política, como todo, si ha de entenderse, es una série ordenada de antecedentes y corolarios que luego aprecia el curioso lector; y si es discreto, con el aprovechamiento que es de suponer en personas por tal privilegio favorecidas.

***

Los antecedentes, por de pronto, de la reunion de ayer, no los pusieron, en honor de la verdad, los periódicos ministeriales. Los pusieron solamente *El Norte* y *El Imparcial*, que hablando de la celebrada dias antes en casa del Sr. Montero Rios, dijeron que se habia nombrado un directorio provisional compuesto de los señores duque de la Torre, Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez.

Este acuerdo disgustó á los Sres. Beranger, Becerra y Balaguer, juzgando por el lenguaje de *La Propaganda Liberal*, tambien periódico de la izquierda, cuyo periódico, despues de reconocer que en efecto habian visitado al señor duque de la Torre la tarde del jueves los tres señores que acabamos de nombrar, advertia, con un retintin expresamente producido para la redaccion de *El Norte*, que no habia tal directorio, y que lo que resultaria en la próxima reunion (en la de ayer) era una junta directiva compuesta de los ex-ministros adheridos al movimiento.

Estos son los antecedentes de la reunion de ayer, puestos únicamente, como se vé, por las noticias contradictorias de los periódicos de la izquierda y nada más que por estos periódicos, de cuyas columnas los demás hemos tomado norte y alimento.

***

¿Y qué resultó de la reunion de ayer? Los acuerdos que anoche publicamos: un voto de confianza, una especie de dictadura interina al duque de la Torre, y el propósito de celebrar dos reuniones; una el dia 30, de diputados y senadores, y otra más adelante de ex-senadores y ex-diputados; pero ni se confirmó lo del directorio provisional, ni se nombró el directorio de los ex-ministros.

Segun nuestras noticias, que en parte confirma *La Propaganda*, los Sres. Balaguer, Becerra y Beranger, hablaron de la conveniencia de que figurara, por la excepcion de sus merecimientos, en el Directorio de los ex-ministros, el general Lopez Dominguez; el Sr. Moret expuso lo delicado que era retocar lo hecho, por las susceptibilidades personales á que se prestaba de parte de aquellos hombres de la izquierda, que no obstante sus méritos, aun no habian sido ministros; el Sr. Mosquera, advirtió entonces que un partido en preparacion no debia tomar acuerdos definitivos de esta clase, si bien por de pronto podian conferirse poderes ámplios al señor duque de la Torre, como iniciador; y por último, se creyó lo más llano formular los acuerdos que anoche publicamos, especie de *modus vivendi* para ganar tiempo é ir descubriendo horizontes.

***

En cuanto al efecto de estos acuerdos, *El Imparcial* lo aprecia de un modo entusiasta, llegando á decir, en un trasporte de exageracion, que los ministeriales están aterrados con lo que va á hacer y decir la izquierda cuando las Córtes se abran; pero *El Liberal* expresa que á los primeros pasos, se le han enredado á la izquierda los piés en la rutina, y *El Globo* consigna frases semejantes.

Todavía, sin embargo, estas impresiones son más benévolas de las que, segun hemos oido, reflejaba anoche, entre sus íntimos, uno de los notables que por la tarde habia concurrido á casa del señor duque de la Torre.

—No van mal las cosas—decia el ex-ministro;—pero me parece que mis nuevos amigos se preocupan más del poder que de la doctrina y de la propaganda.

***

Tampoco en el Círculo democrático, á juzgar por las referencias de *El Liberal*, sentaron bien los acuerdos, especialmente el referente á la dictadura conferida al señor duque de la Torre.

De este incidente nos ocupamos en otro lugar, sin que de él sepamos nada de ciencia cierta; pero lo que se atribuye al marqués de Sardoal lo tenemos por verosímil, porque se acomoda á lo que dijo en el discurso pronunciado la noche del 17 en el referido Círculo, con el aplauso de los concurrentes; de todo lo cual deducimos nosotros que el señor marqués de Sardoal y cuantos como él piensan, siguen firmes en estos propósitos.

1.° El partido demócrata-dinástico debe conservar la estructura que tiene, su organizacion actual y su vida independiente.

2.° La fórmula constitucional debe borrarse, porque no ha respondido á los fines para que se estableció; y entre otras razones, porque no ha comprometido personalmente al Sr. Martos.

Tales son, al ménos, nuestras impresiones, que los hechos se encargarán de confirmar ó negar, en un período próximo.

***

Cambiando de metro, para no fastidiar al lector, y antes de concluir la tarea, debemos recordar, en presencia de un nuevo artículo que hoy publica el *Diario de Barcelona*, lo que anoche decia *El Estandarte*.

Este colega, entre conservador é izquierdista, y valiente entre los valientes, se curaba anoche en salud, por si algun periódico venia hablando de un artículo del referido periódico catalan, que ayer llegó á Madrid, firmado H. I.; y con tal motivo, declinaba el testimonio por ministerial, como del propio modo se vienen rechazando los juicios caústicos del implacable *Publicio*.

Pero es el caso, que el número llegado hoy del *Diario de Barcelona*, trae otro trabajo, firmado E. M., en que se leen estos conceptos, que recomendamos á los conservadores, para que recuerden su doctrina:

«Con el dogma de la soberanía nacional, con la aplicacion del sufragio universal, y con la habilidad técnica de hacer elecciones á gusto del consumidor, no hay en rigor lógico ni monarquía ni dinastía posibles en pueblo alguno, porque si la soberanía nacional ha de sobreponerse á todo, puede hacerlo tambien á la institucion monárquica y á la dinastía que la representa. Si esta persona acepta el partido que sustenta tales ideas, sea en donde fuere, abdica por lo mismo de sus derechos tradicionales y hereditarios, confiesa tácita, pero evidentemente, que la soberanía nacional es superior á aquellos derechos, y no podrá quejarse nunca con razon, si llega un dia, en que en pugna con esa soberanía nacional, el gobierno que la profesa se declara por un dogma y no por un monarca ni por su persona, ó si la representacion de la misma soberanía, por sí y ante sí, discute y anula la monarquía y la dinastía.»

Si resultara que tambien el Sr. E. M. es ministerial, tendríamos lo de la capa del estudiante, que todo se volvian casualidades; pero la verdad es que el *Diario* conserva su acentuada filiacion conservadora, y que si admite estos escritos, es porque le gustan y con ellos está conforme.

***

Mañana el Consejo de ministros tendrá lugar á las cuatro de la tarde.

Por haberse cerrado en Rusia la universidad de Kazan, se han alborotado los estudiantes de San Petersburgo, siendo presos y encausados unos ciento.

Ha sido robada en París la iglesia de San Dionisio.

En Francia se ocupa tambien el gobierno de la rebaja de las tarifas de ferro-carriles.

El discurso del rey de Italia al abrirse las Cámaras, lo publicamos por separado.

Nuestros fondos, como ayer.

TELEGRAMAS.

El Cairo 25.—Se han suspendido las operaciones del Consejo de guerra encargado de fallar las causas contra los insurrectos, hasta que Inglaterra adopte una resolucion acerca de la cuestion de procedimiento.

Lóndres 25.—El jefe de la oposicion conservadora, Northcote, ha salido hoy de Inglaterra con objeto de visitar varios puertos del Mediterráneo.

Berlin 25.—Se ha prorogado por un año más el estado de sitio que pesa sobre Berlin, para reprimir el socialismo.

Lóndres 25.—La Cámara de los Comunes, continuando el debate sobre la reforma del reglamento interior, ha aprobado los artículos 11 y 12.

París 25.—No han sido todavía descubiertos los autores de la voladura por medio de dinamita de un edificio cercea de Aviñon.

La comision de la Cámara de diputados oyó ayer al autor de la proposicion pidiendo una informacion sobre los sucesos de Montceau-les-Mines.

La mayoría de la comision es opuesta á ella.

En los primeros dias de la semana próxima, la comision emitirá dictámen acerca de la proposicion del Sr. Andrieux relativa á la reforma constitucional.

En el Senado se tratará hoy del aplazamiento solicitado por el gobierno en vista de las presentes circunstancias, del proyecto relativo al derecho de asociacion.

La derecha combatirá este aplazamiento, pero la union republicana está resuelta á no oponerse.

El número de hoy del *Memorial Diplomático* dice que la polémica entablada entre los periódicos franceses y portugueses acerca del tratado de Brazza sobre el territorio adquirido por éste en nombre de Francia en las orillas del Congo, no tiene fundamento.

Añade que median negociaciones amistosas entre Francia y Portugal, en las cuales el gobierno francés ha demostrado que el territorio adquirido por Francia está más allá de los límites reivindicados por Portugal.

Lóndres 25.—El *Morning Post* asegura hoy que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Sr. Giers, no ha conseguido su propósito en la conferencia que ha celebrado con el príncipe de Bismarck de atraer á Alemania para que esta potencia secundase la política rusa en la cuestion de Oriente.

El *Daily News* dice que el gobierno egipcio, disgustado de que los corresponsales de la prensa den á conocer con libertad lo que sucede en Egipto, trata de pedir al gobierno inglés que le permita establecer una censura telegráfica.

Se duda que el gobierno inglés consienta en semejante medida, cuando ninguna nacion de Europa en estado normal la adopta ya, y sobre todo, cuando la esperiencia ha demostrado su completa ineficacia, por el recurso á que apelan los corresponsales de emplear claves de frases comerciales ó familiares, que se escapan forzosamente de la censura.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE NOVIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	**28'15**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	—	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo	28'20		
3 por 100 exterior	29'25	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. int.	64'45	—	
4 por 100 perp. ext.	64'00		
4 por 100 amortizab	78'35	Cédulas al 7 por 100	»
O. de ferro-carriles	56'30	Idem al 6 por 100	»
Id. de 5.000 ptas.	»	Idem al 5 por 100	»
Id. Alar á Santand.	»	B. h. al 6 por 100	»
Carreteras de Abril	»		
Idem de Agosto	»	VRES. COMERCIALES.	
Idem de Marzo	»	—	
Idem de Julio	»		
Obras públicas	»	Ac. B. de España	411'00
Personal	»	Idem Hipotecario	»
Ob. de A. de Cuba	»	Id. de Castilla	165'00
Billetes h. de Cuba	98'80	Tranvía de E. y M.	»
Sisas del A. Madrid	»	Obligaciones de id.	»

París, á ocho dias vista, 4'91 1/2.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'25

Resúmen.

Los fondos, en los tipos á que llegaron en el alza de los los dos últimos dias.

La demanda de papel no cede y sostiene los cambios, contrarestando la constante oferta que ha venido pesando sobre el mercado en esta temporada.

Todos los valores cotizables han quedado, al ménos en los precios de ayer, y algunos han subido más, como puede verse por los siguientes datos:

El 3 por 100 interior al contado se ha hecho á 28'12 1/2, 17 1/2 y 15.

A fin de mes no se ha cotizado oficialmente esta renta, y para el próximo se ha publicado á 28'32 1/2 y 20, siendo su cambio á las tres de la tarde 28'30, como se fija en la casilla de observaciones.

Una operacion al contado de 3 por 100 exterior hemos oido publicar á 29'25.

La contratacion del 4 perpétuo interior al contado ha tenido bastante movimiento con cambios firmes, como lo indican los cambios oficiales, desde 64'35 á 64'60, cerrando á 64'45 y quedando en lo no publicado á 64'50.

El 4 exterior, aunque con escasas operaciones, se ha hecho á 64 por 100, y al finalizar la Bolsa es su verdadero cambio, 64'35.

Tambien ha estado sostenido el cambio de las subvenciones, que ayer tenian el precio de 65'25 y hoy se han cotizado á 56'30.

El movimiento de operaciones en el 4 por 100 amortizable, no ha sido insignificante, elevándose sus cambios con respecto á ayer un cuartillo por ciento, como lo demuestran sus cotizaciones desde 78'20 á 78'35, cambio con que termina la hora oficial, si bien despues entre lo no publicado se fija el de 78'50.

Los billetes de Cuba sin variacion, habiéndose anunciado los cambios de 98'75, 85 y 80.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 411, y las del de Castilla, á 165 publicadas.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 28'22 y medio; fin de mes, 28'17 1/2; fin próximo, 28'35.

Mejoran los cambios despues de la hora oficial.—Buena tendencia.

LEAN USTEDES.

Niños delicados.—El **hierro** es el reconstituyente por escelencia que se debe emplear para restablecer la salud y las fuerzas de los niños enfermizos y delicados; puede administrarse desde la edad más tierna, tan luego como se note la debilidad ó decadencia del niño. Es indiscutible que los temperamentos delicados en los niños se modifican por medio de fortificantes. Como ferruginoso, el **Hierro Bravais** ocupa el primer lugar por su carácter inofensivo y eminentemente reconstituyente. Para asegurar á los niños el beneficio de una constitucion fuerte, basta hacerles tomar todos los dias unas gotas de **Hierro Bravais**.

M. Bravais no garantiza la buena preparacion, ni por consecuencia la eficacia, más que de los frascos en cuya etiqueta aparezca su firma impresa en rojo.

Cultos.

Santo de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará á su gloriosa titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cuatro, completas y solemne reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—40.ª de abono. —Turno 1.° par.—A las ocho y media.—*El lazo eterno.—¡Firme, coronel!*

A las cuatro.—*El trapero de Madrid.*

Zarzuela.—59.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*El planeta Vénus.*

A las cuatro y media.—La misma

Apolo.—43.ª de abono.—Turno 1.°—A las ocho y media.—*La moderna idolatría.—Suma y sigue.*

A las cuatro y media.—*Los partidos.—La capa de Josef.*

Comedia.—27.ª de abono.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Las mejores armas* (nueva).—*Ayudar... á caer.*—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—*El secreto —Los vidrios rotos.*

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La Mascota.*

Alhambra.—(Compañía italiana de Emma Cunniberti).—A las ocho y media.—*Un chiodo nella serratura.—Il Birricchino di Parigi.—Il mantello di Guisseppe.*

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—*Los amantes de Teruel.—El payo de la carta.*

Lara.—Turno 1.° impar.—A las ocho y media.—*La Serafina.—Ya somos tres.—Tercero interior.—Las codornices.*

A las cuatro y media.—*Gurarse en salud.—Calvo y compañía.*

Jardin del Buen Retiro.—A las tres de la tarde.—Ultima ascension por el intrépido comandante Mayet.—Se terminará la funcion con cucañas y carrera de seis briosas jacas.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán dos toros de puntas de la ganadería de D. Pedro Barranco, los cuales serán picados por Francisco Cóca y Francisco Gomez, y estoqueados por Joaquin Sanz (*Punterel*). Se ejecutará la pantomima nueva «Hazañas del Cid Campeador,» se correrán seis novillos embolados para que los aficionados puedan bajar á capearlos, y se terminará con una vistosa funcion de fuegos artificiales.—La corrida empezará á las dos y media.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, núm. 8.

SGCB2021

ELIXIR à la **PAPAÏNA** **TROUETTE PERRET** (Pepsina Vegetal)

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

EL TALLER DE CALDERERIA DE CARRÉ HERMANOS

primer premio y medalla de oro (Francia)

se ha trasladado solo por causa de aumento de local, calle Españoleto, frente á la estacion de los tranvías del Norte (Chambert).

Despacho principal: Santa Feliciana, 17, pral.

LUSTRE ALEMAN

Renovador y conservador del *calzado* y toda clase de cueros sin necesidad del cepillo. Seca instantáneamente. No contiene ácido alguno; es elástico é impermeable á las lluvias, lodo y nieves, siendo sencillísima su aplicacion. Se recomienda á las señoras por no ensuciar la enagua.

Depósitos: en Madrid, en las droguerías, Leon, 38; Aduana, 6; Toledo, 79 y Cañizares, 18. Zapatería.

REMEDIO VERDAD
SALES DE LAS AGUAS DE MOURA
PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil

Medicamento especial para las enfermedades del *estómago*, corrije los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo).

Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.

En el frasco está impreso A. T. y C.ª; contiene setenta tomas y le acompaña un prospecto.

Pedidos por mayor á J. B. Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-María, 28.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 93.

LA AMERICANA

Hortaleza, 40.—Depósito de paraguas, sombrillas y bastones de la fábrica de *Lisardo Serrano y hermano*. Surtido especial en abanicos alta novedad de las mejores fábricas del extranjero; guantería y artículos de Viena en bronce y piel.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (arom

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

Depositarios en España: Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Plaza de Moncada, Barcelona.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

ORIZA-LÁCTE
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel
Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. Reveil
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos.
Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel.
Dando el Afelpado del molocton.

Depósito principal 207, calle San-Honoré, Paris.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS.

Curacion Infalible y Rapida
DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS
CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS** de **ARSENIATO** de **ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart

Al por mayor: R. J. Chavarri, Madrid.

TINTURA UNICA INSTANTANEA para la Barba (1 frasco) *sin preparacion ni lavado* FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

Barcelona, A. Casanovas y C.ª

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

LICOR CREA O ALQUITRAN MÚNERA
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guyet de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 21. Barcelona

PAPEL ELECTRICO
Este curiosísimo invento se remite á vuelta de correo con la oportuna explicacion en español para su manejo á los señores que envien una peseta en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2. Barcelona.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el dificilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vícios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y Garcia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

25 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 3

EL CANAL SAN MARTIN

—¿Te vas decididamente?—dijo la hermana.

—Sí—contestó Enrique.

—¿Y si volviese papá esta noche?

—¡Imposible! Nos hubiera avisado.

—Es verdad; pero no vengas muy tarde. Las orillas del canal no son muy seguras y sobre todo, de algun tiempo á esta parte se cometen tantos asesinatos...

—Como al pié de la torre de Nesle, donde se encuentran tantos cadáveres.

—No te rias, hermano mio... es muy sério lo que te digo... ¿no has leido el famoso proceso que se está instruyendo en la actualidad?... el proceso contra los vampiros...

—Palabra de honor que no... ¿qué son esos vampiros?

—Escucha lo que decia ayer el fiscal de los Tribunales—dijo gravemente Carlota cogiendo *La Gaceta de los Tribunales*—escucha.

—¡Con mucho gusto!—exclamó dramáticamente Enrique—pero como se me figura que eso ha de ser sumamente siniestro, permítime que lo acompañe del trémolo como hacen en el teatro del Ambigú... eso está muy bien.

Y sentándose al piano comenzó á mover los dedos en las notas altas produciendo un trino.

La jóven no desistió á pesar de la burla y leyó lo siguiente:

«Eran particularmente las cercanías del canal San Martin las que estos hombres elegian para teatro de sus crímenes. Emboscados en aquellas desiertas calles, con la vista acostumbrada á la oscuridad y el oido listo al menor ruido, espían el paso de las personas sobre las que caen de improviso aturdiéndolas á golpes, estrangulándolas ó asesinándolas y arrojando despues sus cadáveres al canal: despues de estas horribles luchas, vuelven á recoger del barro las monedas de la víctima. Hé aquí lo que son esos hombres, señores... hé ahí los vampiros.»

Vivamente impresionada por esta lectura, la jóven se detuvo temblando.

—¿Has concluido?—preguntó Enrique—debias haber avisado... hubiera hecho el crescendo obligatorio terminando por el golpe final.

Y se echó á reir.

Pero su madre, á quien no habia visto venir porque se habia aproximado sin ruido, le dijo estrechándolo entre sus brazos:

—¡Enrique! hijo mio... no te burles... me haces mucho daño.

La pobre señora estaba pálida y temblorosa y las lágrimas asomaban á sus ojos.

—¡Dios mio!—exclamaron á la vez la hermana y el hermano avalanzándose hácia ella.—¡Oh, Dios mio! ¿Pero qué tienes?...

—Nada—contestó al verse acariciada por sus hijos—nada, hijos... un efecto nervioso, una cosa estraña... una debilidad... eso no es nada... pero al oir ese lúgubre relato y esa irritante música... al pensar que el canal San Martin está ahí, que quizá estén ahí tambien esos bandidos y que muchas veces venís tu padre y tú solos... ¡Oh! yo no sé lo que ha pasado por mí; pero he visto como sangre y como un cadáver... Enrique, no es solo tu hermana la que te lo ruega... tambien es tu madre... no vengas tarde... nosotras te esperaremos.

El declaró que no queria salir; pero ellas insistieron en que saliese, pero que viniese temprano.

Carlota habia concluido por colocarse de parte de su madre y hablaba en el mismo sentido.

Enrique concluyó por ceder, pero despues de haberlas tranquilizado por completo.

El jóven se habia arrodillado junto á ellas abrazándolas y acariciándolas: los tres formaban un grupo encantador.

El sol habia desaparecido del horizonte; la noche se acercaba. Todos los ruidos del trabajo cesaban poco á poco; ya no se oia más que ese alegre murmullo que se siente por la tarde en las grandes ciudades cuando los obreros se retiran á sus casas. En el jardin algunos pajaritos [illegible] en las ramas; el perfume de las flores llegaba con la frescura del crepúsculo por la ventana entreabierta.

La señora Duvernay y su hija se levantaron repentinamente.

—Vete—le dijeron las dos al mismo tiempo—vete á reunirte con tus amigos... pero ven pronto.

Ambas le impulsaban hácia la escalera sonriendo.

Pocos momentos despues estaba Enrique á caballo, dispuesto á partir.

—No olvides que esperamos—dijo Carlota—vuelve antes de media noche.

—Antes de media noche—dijo Enrique.

Y partió, no sin dirigir antes una sonrisa á su madre y á su hermana.

La verja se cerró despues de salir el jóven.

Durante algunos minutos todavia las dos mujeres continuaron de pié en la escalera mirando hácia el jardin que ya iba llenándose de sombras y al cielo que comenzaba á cubrirse de nubarrones.

En las orillas del canal, la proximidad de la tormenta habia hecho desaparecer los últimos trabajadores y los pocos curiosos que por allí habia.

El muelle estaba completamente desierto.

Reinaba un profundo silencio.

En medio del silencio, en medio de las tinieblas, se oyó el ruido de una ventana que se abria con precaucion.

Luego, de esta ventana partió un silbido.

Inmediatamente se notó un movimiento entre las pilas de madera amontonadas en el muelle.

Una sombra se movia.

La sombra de un bandido á la espera.

Esta sombra se volvió hácia la ventana de donde habia partido el silbido.

Un relámpago permitió ver en aquella ventana el pretendido vizconde de Cayetano Mórenas.

Detrás de él se descubria el pálido rostro de Guillermo Duvernay.

Al resplandor de un segundo relámpago, Cayetano hizo un gesto y el bandido desapareció.

—¿Qué significa?—balbució Guillermo.

—Ya está hecho—contestó lacónicamente Mórenas—hasta la noche.

Y se alejó.

¿Qué queria decir aquella despedida y aquella seña? ¿Estaba resuelto el asesinato?

II.

Pedro y Santiago.

En el cupé de una diligencia que habia salido de Nancy la víspera por la noche, habia dos viajeros profundamente dormidos.

El dia comenzaba á romper y apenas permitia adivinar el rostro de aquellos dos hombres, porque ambos estaban completamente envueltos en anchas capas: la noche habia sido fria.

El de la derecha no tardó á despetar y en su primer movimiento, un poco brusco á decir verdad, dió con el codo á su compañero, que despertó tambien.

Ambos se desembarazan de sus avíos nocturnos, se miran uno y otro, ambos parecen reconocerse y no tarda en salir de sus bocas un grito de alegria.

—¡Pedro Duvernay!

—¡Santiago Roquebert!

—¡Mi camarada de colegio!

—¡Mi mejor amigo!

Dibujemos sus retratos en pocas palabras.

Una cincuentena de años, bien puesto de carnes, un jovial y fresco rostro coronado de cabellos rubios mezclados apenas con algunos plateados mechones; grandes ojos azules, cuyo límpido y tierno brillo no parece haber sido jamás empañado por un mal pensamiento, un hombre honrado, un hombre dichoso, tal es Pedro Duvernay.

Su amigo Santiago Roquebert debe tener poco más ó menos la misma edad, aunque aparenta algunos años más. Tambien su rostro demuestra la lealtad y la franqueza, pero es muy alto, seco y tan moreno, que á primera vista parece un hombre del Ecuador.

Añadid á esto cabellos blancos cierta estravagancia en sus modales y en su traje, y se adivinará inmediatamente al hombre que viene de lejos, que ha sufrido y que ha luchado mucho.

—Pero, ¿qué ha sido de tí? ¿de dónde vienes?

SGCB2021